



ORD. : N° 0110 /
ANT. : Carta 27/OP092013
MAT. : Autoriza Renovación Publicidad Caminera

COPIAPO,

16 ENE 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA

A : EMPRESA ENFASIS PUBLICIDAD VISUAL

De conformidad a lo solicitado referido a instalar un letrero de Publicidad Caminera, se comunica la autorización del permiso en caminos públicos, según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: ENFASIS
RUT:78915940-8
DOMICILIO: CHAÑARCILLO N° 528
TELEFONO: 219120

IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN

REGIÓN: ATACAMA
NOMBRE DEL CAMINO: LONGITUDINAL NORTE
ROL: RUTA-5
CODIGO: 63A-005
KILOMETRO: 825,000
SENTIDO: DESCENDENTE
NOMBRE DEL PREDIO: FUNDO SAN CAMILO
PROPIETARIO: SUCESION MARIO CAVADA MUNIZAGA
TEXTO DEL LETRERO: NO A LAS DROGAS

AUTORIZADO: SI PLAZO: 30-08-2014

Debe mantener la distancia mínima definida por la nueva faja del camino, Antes de su instalación debe contar con la autorización del propietario su incumplimiento implica la caducidad automática del permiso y faculta a Vialidad retiro de los elementos acorde al la ley de caminos DFL 850/97 MOP.

Saluda Atentamente a Ud.,

ACA/SCHVAPD
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Sub Departamento de Seguridad Vial Atacama..
- Oficina de Partes




ALFREDO CAMPBELL AGUILAR
Constructor Civil
Director Regional Vialidad
Atacama

PROCESO N° 7411351